



## **El Estatuto Docente debe aprobarse en esta legislatura recogiendo las reivindicaciones del profesorado para dignificar y motivar a los Trabajadores de la Enseñanza**

### **RETOMANDO EL ESTATUTO ¡ESTOS SON NUESTROS COMPROMISOS!**

- ▶ Promoción profesional horizontal mediante la acreditación de los trabajos docentes. (Reconocimiento del trabajo en el aula).
  - ▶ Mantenimiento de los requisitos de los sexenios para consolidar el grado.
  - ▶ Posibilidad de reducir de seis a tres años la obtención del grado.
  - ▶ Promoción entre Cuerpos y acceso a la Universidad a través del concurso de méritos.
  - ▶ Mejoras retributivas generalizadas.
- ▶ Jubilación LOE indefinida.
- ▶ Reconocimiento de enfermedades profesionales.
- ▶ Aplicación de la Ley de Igualdad y del Plan Concilia a los docentes.
- ▶ Medidas que favorezcan la convivencia en los centros.
- ▶ Memoria económica que garantice la aplicación del Estatuto.

[www.feteugt.es](http://www.feteugt.es)



**FETE**  
Enseñanza

